



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7  
: 507,600 QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS  
: COMPRA DE TINTAS ESCUELA PICHARES SEP  
: 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6308	31/07/2013	187,600
FACTURA	6309	31/07/2013	320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		507,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	507,600	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	507,600	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		507,600
	Sumas Iguales	1,015,200	1,015,200

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,670,617		
Total Comprobado	9,903,359		
Saldo por Pagar	13,767,258		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
PUCÓN

ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 520.